

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE
VEHÍCULOS**

"KILOMETROMIL S.A."

ABRIL 23 DEL 2018

En la ciudad de Ambato hoy lunes 23 de abril del 2018 en las oficinas de la empresa KILOMETROMIL S.A., ubicada en la Av. Indoamérica s/n Vía a Quito Km. 41/2 a las 10:00hrs, se reúnen los accionistas de la compañía "KILOMETROMIL S.A.", con el objeto de celebrar una Junta Universal.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DE QUÓRUM: La Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal representan un capital pagado de US\$. 223.220,00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada la reunión de Junta Universal de Accionistas, siendo las 10h20hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Sebastián Giovanni Díaz Armendáriz, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, señor Roberto Patricio Díaz Armendáriz, y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal.

El presidente ordena que por secretaría se de lectura al Orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2017
5. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.
7. Nombramiento de Comisario Principal y suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2018.
8. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Universal.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de accionistas procede a tratar el orden del día propuesto:

1. - Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores de la compañía del ejercicio 2017.

La junta escucha y conoce el informe presentado conjuntamente por la Presidencia y la Gerencia; sobre el ejercicio económico del 2017, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad el informe presentado por los administradores.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La junta escucha y conoce el informe presentado por la Sra. Dra. Mónica Miranda, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2017, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe y solicitan a presidencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La junta escucha y conoce el informe presentado por la firma de auditoria **Finaudit Consultores Cía. Ltda.**, sobre el ejercicio económico del 2017, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe y solicitan a presidencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La junta escucha y conoce el informe presentado por el Ing. Roberto Díaz oficial de cumplimiento de Kilometromil, sobre el ejercicio económico del 2017, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe.

5.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 por los accionistas, y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar el Balance General, de Resultados y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro Expediente de Actas de Junta.

6.- Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Luego del análisis correspondiente:

RESULTADO DEL PERÍODO	\$	19.144,80
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	2.871,72
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$	16.273,08
(-)IMPUESTO A LA RENTA	\$	8.211,88
UTILIDAD LIQUIDA	\$	8.061,20
(-) 10% Reserva Legal	\$	806,12
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	\$	7.255,08

La Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017 sean registradas en la cuenta contable de utilidades acumuladas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.

7.- Nombramiento de Comisario Principal y suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2018.

La asamblea eligió por el voto unánime de los presentes que la Dra. Mónica Miranda continúe en su importante gestión de Comisario Revisor de Kilometromil S.A., para el ejercicio económico 2018; y se nombra como Comisario Revisor Suplente a la Ing. Monica Quinatoa, con respecto a la fijación de la remuneración se autoriza al Ing. Roberto Díaz para negociar la misma.

8.-Aprobación de Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión, para constancia firma el Presidente y el Gerente General que certifican, y los accionistas.



Sebastián Giovanni Díaz Armendáriz
PRESIDENTE



Ing. Roberto Patricio Díaz Armendáriz
GERENTE-GENERAL SECRETARIO



Ing. Patricio Díaz Almeida
ACCIONISTA



Ing. Roberto Patricio Díaz Armendáriz
ACCIONISTA